

Relación de los Sargentos ascendidos, según *Gaceta* número 321, de fecha 17 del pasado mes de Noviembre.

DEL PARQUE NÚMERO I (MADRID)

Angel García del Busto, al mismo.

Emiliano Sanjuán Ibáñez, al mismo.

Luis Encinas Esteban, al mismo.

Barcelona 1.º de Diciembre de 1937.—El Coronel Inspector General, *Emilio Torres Iglesias*.

Artículo 1.º La experiencia y práctica del servicio en período revolucionario, muy particularmente en lo que a la nueva administración respecta, requiere que las fuerzas del Cuerpo que funcionan independientemente, sin más control que el de los Oficiales de Compañía y Jefes de Zona, se unan a otras donde exista un mando intermedio entre el Capitán y el Jefe aludido, del que dependerán directamente para todas las funciones del servicio y económicas.

En su consecuencia, he tenido a bien disponer lo siguiente:

1.º Las Compañías Urbanas que se expresan quedarán afectas para todos los servicios, incluso los administrativos, en la forma que a continuación se indica:

33 Compañía Urbana, al 17 Grupo (Almería).

39 Compañía Urbana, al 25 Grupo (Cuenca).

34 y 35 Compañías Urbanas, al 19 Grupo (Jaén).

40 Compañía Urbana, al 11 Grupo (Castuera).

36 y 37 Compañías Urbanas, al 24 Grupo (Ciudad Real).

44 y 45 Compañías Urbanas, al 14 Grupo (Castellón).

38 Compañía Urbana, al 20 Grupo (Albacete).

2.º Se crean los Grupos Urbanos números nueve y 19, cuyas residencias serán Murcia y Alicante, respectivamente, y estarán constituidos por las siguientes Compañías:

a) Grupo noveno.—Lo constituirán las Compañías 41, 42 y 43, cuyas cabeceras de las mismas serán las de Murcia, Cartagena y Lorca.

b) Grupo 10.—Lo compondrá las Compañías 46, 47 y 48, conservando sus actuales residencias de Alicante, Alcoy y Orihuela.

Artículo 2.º Mañana, a las once horas, se reunirá la Junta de Recompensas de clases y Guardias, en el local de esta Inspección General, para tratar asuntos de su competencia.

Artículo 3.º *Destinos*.—Teniente, D. Lucas Casado Sánchez, de la plantilla de Castuera, a la Plana Mayor de esta Inspección (Negociado de Personal).

Sargento, Blas Delgado Torres, de la plantilla de Madrid, a la Plana Mayor de esta Inspección (Negociado de Administración General).

Cabo, Antonio Pulido Bogas, de la plantilla de Madrid, a la Plana Mayor de esta Inspección (Negociado de Administración General).

Idem, Gaspar Alvarado Vilches, de la Compañía de Depósito de Madrid, a la plantilla de Alicante (herido).

Idem, José Lafuente Yubero, de la plantilla de Ocaña, a la plantilla de Madrid (Plana Mayor, Jefatura).

Idem, Emiliano Ruiz López, del segundo Grupo (Barcelona), a la plantilla de Murcia.

Guardia, Roque del Valle Sivián, del 36 Grupo de Asalto, al 16 Grupo (Valencia).

Idem, Fernando Jiménez Lázaro Carrasco, de la plantilla de Madrid, a la Plana Mayor de esta Inspección.

Idem, Víctor Castelló Ramírez, de la plantilla de Valencia, a la Plana Mayor de esta Inspección.

Idem, José Cortabarría, evadido de Tenerife, al primer Grupo (Barcelona).

Idem, Enrique Gaya Sisternes, evadido de Tenerife, al segundo Grupo (Barcelona).

Idem, Darío Núñez Iglesias, evadido de Tenerife, al tercer Grupo (Barcelona).

Idem, Alvaro Gracia Jiménez, de la plantilla de Madrid, a la Plana Mayor de esta Inspección (Negociado de Administración General).

Idem, Valero Zamarreño Salinas, de la plantilla de Madrid, a la Plana Mayor de esta Inspección (Negociado de Administración General).

Idem, Francisco Herrero Saena, de la plantilla de Madrid, a la Plana Mayor de esta Inspección (Negociado de Administración General).

Idem, Nicanor Vian de la Granja, de la plantilla de Madrid, a la Plana Mayor de esta Inspección (Negociado de Administración General).

Idem, Julián Ruiz Hurtado, de la plantilla de Madrid, a la Plana Mayor de esta Inspección (Negociado de Administración General).

Idem, Santos Puerto Tomico, de la plantilla de Madrid (Compañía Mecanizada), a la Plana Mayor de esta Inspección (Negociado de Administración General).

Idem, Fermín Anguis Cuenca, de la plantilla de Madrid, a la Plana Mayor de esta Inspección General (Negociado de Administración General).

Idem, Tomás Colomer Rodríguez, de la plantilla de Barcelona, a la Plana Mayor de esta Inspección General (Negociado de Administración General).

Idem, Mariano Zapata López, del primer Grupo (Barcelona), a la Plana Mayor de esta Inspección General.

Artículo 4.º El personal que a continuación se relaciona, procedente de las plantillas que se indican, pasan destinados a las que se expresan, por tenerlo solicitado por papeleta y corresponderle por riguroso turno.

*Guardias*

Rafael Pastor Ureba, de Ciudad Real, al séptimo Grupo (Valencia).

Julio Prast Ballester, de Ocaña, al séptimo Grupo (Valencia).

José Muñoz Simón, de Ciudad Real, al séptimo Grupo (Valencia).

Agustín Hernández Romero, de Ciudad Real, al séptimo Grupo (Valencia).

Eladio López Castillo, de Segorbe, al séptimo Grupo (Valencia).